TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOASÃIRÃ
Motenondeha
Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.:
35511
3 5 5 1 1

https://servicios.mitic.gov.py

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (MINNA),** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Respecto a los ítems solicitados, se informa que no se encontraron inconvenientes técnicos en la solicitud realizada por la convocante. Cabe aclarar que el veredicto de cumplimiento se da únicamente en base a las justificaciones presentadas por la convocante, siendo ésta, la única responsable de la utilización que dará posteriormente al equipo. Este informe hace referencia exclusivamente a las características que han sido modificadas por la convocante. Es mi informe,

Notebook Tipo 2 - Intermedia

Cantidad requerida: 543

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Lector / Grabador de DVD	DVD - SuperMulti (Opcional)	Se solicita que el Lector de Discos compactos sea opcional para facilitar la pluralidad de oferentes, pues es bien sabido que las maquinas de tecnologia actual muchas no traen incorporado dicho lector
Unidad de Disco Duro	Unidad de Almacenamiento de estado sólido. SSD M.2 500 GB como mínimo	Se solicita incluir la Unidad de Estado sólido tipo SSD M.2 para aprovechar el rendimiento del mismo
Teclado	Standard para Windows en español y teclado numérico (Exigido)	Se solicita agregar teclado numérico para facilitar cargas de datos según la naturaleza de las tareas a realizar.-
Puertos	VGA x 1 – HDMI x 1 – LAN x 1– USB 2.0 x 2	Se solicita que el puerto VGA sea opcional,

Fecha de Emisión: 02 agosto 2022, 16:22

Código Verificación:

Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
u46v cghy 3ljg
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

	mínimo – USB 3.0 x 1 mínimo – Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar – DC In.	pero con provisión de adaptador HDMI o USB Tipo C a VGA.
Bateria	Autonomia de bateria minima de 10hs	se solicita autonomía de 10 hs. como mínimo de la batería, porque de acuerdo a la naturaleza del trabajo a realizar se utilizara ininterrumpidamente el equipo, al ser un equipo mas compacto se necesita menor peso y mejor autonomía
Accesorios	Cable de Seguridad de 4 digitos. Combinaciones Programables. Ajustables a cualquier dispositivo con ranura de seguridad rectangular estàndar	Se solicita para la seguridad e los equipos que se utilizarían en los centros del Programa Abrazo
Licencias	Incluir Licencia de Microsoft Office Home & Business ultima versión disponible. deberá estar pre instalada y activarse al momento de le entrega del mismo	Se solicita dicha licencia ya que la naturaleza del trabajo que se espera realizar es de movimiento y generación de documentos.-

Fecha de Emisión: 02 agosto 2022, 16:22

Código Verificación:

ALFREDO JAVIER MOREIRA BRITEZ

Firmado digitalmente por ALFREDO JAVIER MOREIRA BRITEZ
Fecha: 2022.08.02 16:22:59 -04'00'

Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
u46v cghy 3ljg
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador